MUNICIPALIDAD DE PROFUNDIDAD MISIONES

Profundidad, Mnes., HIERCOLES 04 DE JUNIO DE 2015.

ORDENANZA Nº 04/2025

VISTO: El Proyecto Encuentro de Muralismo: historias y leyendas de Profundidad, y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo tiene por objetivo generar un espacio artístico sobre la memoria social de la localidad.

QUE por razones de fuerza mayor y por la urgencia de su puesta en marcha fue aprobado por el Departamento Ejecutivo.

QUE se comparte la finalidad correspondiendo convalidar lo

realizado Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD MNES.. SANCIONA CON FUERAZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º .- APROBAR las decisiones adoptadas por el Departamento Ejecutivo sobre el Proyecto Encuentro de Muralismo: historias y leyendas de Profundidad

ARTICULO 2° .- REGISTRESE, comuníquese, remítase copia autenticada al Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHIVESE .-

GO DANIEL 28/084.711 Concejal . PROFUNDIDAD

SILVA FRANCISCO PELAGIO DNI 35.005.566 Concejal H.C.D. PROFUNDIDAD

SERCIO ANDRES 11 27.662.366 Vicepresidente

Presidente H.C.D. PROFUNDIDAD H.C.D. PROFUNDIDAD

DE OLIVERA CLAUDIA NI 23.434.072

prable Concejo Delia



Concelal H.C.D. PROFUNDIDAD